

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO INFORME EVALUACION - MINIMA CUANTIA		
	Versión: 01	Fecha: 09/06/2020	Página 1 de 3 Código: F-PGC-24-003

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-SOC-2021-009

En la Alcaldía del Municipio de Socorro, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2021, **JAVIER FERNANDO ROMERO SOLANO**, Secretario de Agricultura Municipal y **CARLOS FERNANDO QUESADA LEÓN**, abogado contratista de la Secretaría Jurídica Municipal, proceden a llevar a cabo la evaluación de la propuesta presentada dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-SOC-2021-009, cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA RECONOCER LAS LABORES DE LOS PRODUCTORES RURALES CON EL OBJETIVO DE ESTIMULAR SUS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS ENMARCADAS EN EL DIA DEL CAMPESINO**

EVALUACIÓN

De acuerdo al Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Numeral 6 del Decreto 1082 de 2015 “La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía”, por lo tanto, se procedió a evaluar la única oferta allegada que corresponde a la propuesta presentada por:

UNICA PROPUESTA PRESENTADA

NOMBRE DEL OFERENTE	GRUPO SURTICAMPO SAS
C.C. o NIT	901.275.094-0
VALOR DE LA OFERTA	DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$18.960.000,00)

REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CALIFICACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL	CUMPLE
AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL	N.A.
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	NO CUMPLE

El proponente no se encuentra registrado en el sistema para verificar los antecedentes disciplinarios, conforme a la impresión de pantalla anexa.



	Por lo anterior el proponente deberá subsanar dentro del término de traslado del informe de evaluación, so pena de rechazo.
ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE
LIBRETA MILITAR	CUMPLE
COPIA DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE
CATÁLOGO Y/O FICHA TÉCNICA	CUMPLE

EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar experiencia aportando la totalidad de lo siguiente: "Aportar un (1) contrato suscrito y liquidado con una entidad pública o privada por un valor igual o superior al 100 % del presupuesto oficial, cuyo objeto sea el suministro de elementos agropecuarios relacionados con los que se pretenden adquirir en el presente proceso de selección; para el efecto son válidos copia de los contratos con su correspondiente acta de liquidación. Para el efecto son válidos copia de los contratos con su correspondiente acta de liquidación."	NO CUMPLE Las órdenes de compra no vienen firmadas por el ordenador del gasto y no se evidencia fecha de suscripción. Adicionalmente el proponente no allega acta de liquidación conforme a lo exigido en el requisito de la invitación pública. Por lo anterior el proponente deberá subsanar dentro del término de traslado del informe de evaluación, so pena de rechazo.
--	--

OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica de conformidad con las especificaciones técnicas exigidas.	CUMPLE
---	--------

PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS:

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO INFORME EVALUACION - MINIMA CUANTIA			
Versión: 01	Fecha: 09/06/2020	Página 3 de 3	Código: F-PGC-24-003	

Se requiere al proponente para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del decreto 1082 de 2015 el valor de su oferta económica se evidencia que la misma tiene un valor de veintidós por ciento (22%) por debajo del presupuesto oficial, teniendo en cuenta que según se lee en la propuesta económica el valor ofrecido es de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$18.960.000,00) y el valor del presupuesto oficial establecido en la invitación pública es de VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$24.275.000,00) M/CTE., incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato

CONCLUSIÓN

Verificada la propuesta presentada por GRUPO SURTICAMPO SAS se establece que el mismo se encuentra **NO HABILITADO** y debe aclarar lo solicitado en la evaluación de la invitación pública No. MC-SOC-2021-009.


JAVIER FERNANDO ROMERO SOLANO
 Secretario De Agricultura Municipal


CARLOS FERNANDO QUESADA LEÓN
 Abg. Ejecutor Designado Asesor Externo

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó Aspectos Jurídicos	Abog. Renzo Fernando Gutiérrez	Contratista Apoyo Jurídico	
Aprobó Aspectos Jurídicos	Abog. Yudy Andrea Rodríguez García	Secretaria Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Comité Evaluador			